

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4650/2024

Fecha Resolución: 24/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

**Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento Abierto Simplificado, los Servicios de "Asistencia técnica para el ejercicio de las funciones de coordinación en materia de seguridad y salud en obras en carreteras Provinciales contempladas en el presupuesto 2024". (Expte. PEAS/393/2024).**

Informe favorable de fiscalización CONT.03.01/03979/2024 de fecha 10 de julio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar los Servicios de referencia por procedimiento Abierto Simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 86.776,86€ y un presupuesto base de 105.000,00€ (86.776,86€ más 18.223,14€ de I.V.A.).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 6 de Junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 24 de Junio de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:


PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar los Servicios de "Asistencia técnica para el ejercicio de las funciones de coordinación en materia de seguridad y salud en obras en carreteras Provinciales contempladas en el presupuesto 2024" por procedimiento Abierto Simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia con un valor estimado de 86.776,86€, y un presupuesto base de 105.000,00€ (86.776,86€ más 18.223,14€ de I.V.A.).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3102.45300.22706 del ejercicio 2024.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su

Código Seguro De Verificación:	46A502/aYK/hjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/07/2024 10:25:09
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	24/07/2024 09:04:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/46A502/aYK/hjXafUGF4ig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/46A502/aYK/hjXafUGF4ig==</a>		






DIPUTACION DE SEVILLA  
HACIENDA (2023-2027)  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	46A502/aYK/hjXafUGF4ig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/07/2024 10:25:09	
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	24/07/2024 09:04:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/46A502/aYK/hjXafUGF4ig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/46A502/aYK/hjXafUGF4ig==</a>			